

REGLAMENTO

V RALLYE SOLIDARIO “VALLE DE BUELNA”

-ARTÍCULO 1 ORGANIZACIÓN-

1.1- El Club Deportivo RallyON con la colaboración de la Asociación Española contra el cáncer (junta vecinal de Los Corrales de Buelna) y de la escudería Crono a Cero organiza el sábado 11 de abril de 2026 un rallye de regularidad para vehículos clásicos bajo la normativa vigente por el reglamento general de circulación, anexo II, sección 3ª, artículos 32 y 33, publicado en el R.D 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico con la denominación : *V Rallye “Valle de Buelna” Histórico.*

1.2- La organización del evento se divide en los siguientes cargos:

- Director del rallye.....José Ramón Campo Gutiérrez
- Adjunta al director.....Zoe Abad Riaño
- Responsable seguridad vial.....José Ramón Campo Gutiérrez
- Comisario deportivo.....José Ángel Conde Pinacho
- Responsable parque cerrado.....Fernando Gutiérrez Sainz
- Comisario verificaciones administrativas.....Alberto Madrazo Gutiérrez
- Comisario verificaciones técnicas.....Manuel Herrero Quirce
- Relación con los participantes.....David González Gómez
- Responsable logística y montajes.....Miguel Ríos Suárez
- Empresa de cronometraje.....Anube Sport

-ARTÍCULO 2 DEFINICIÓN DE LA PRUEBA-

2.1- Los eventos de regularidad para vehículos históricos son pruebas no deportivas para coches de más de 25 años de antigüedad, en los que se establece una clasificación final en función de una velocidad media impuesta no superior a 50 km/h.

2.2- Los participantes deberán respetar durante todo el recorrido de la prueba las normas del reglamento general de circulación y los aplicables a este evento.

2.3- Un comportamiento contrario a las normas y/o valores de la modalidad de regularidad así como un intento de hacer “velocidad encubierta” por los tramos será penalizado con la exclusión del rallye.

-ARTÍCULO 3 VEHÍCULOS ADMITIDOS-

3.1- Serán admitidos a participar vehículos con una antigüedad mínima de 25 años el día de la celebración de la prueba (11-04-26). No se aceptarán motos clásicas, vehículos todoterreno, furgonetas y/o cualquier vehículo a motor que no sea un turismo.

3.2- Los vehículos participantes deben tener en orden el permiso de circulación, la inspección técnica (I.T.V) y el seguro obligatorio del coche así como el permiso de conducir de la persona que realice las funciones de conductor. Así mismo se deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

3.3- La organización se reserva el derecho de admisión tanto en el evento como en los actos que acompañan al mismo.

-ARTÍCULO 4 PARTICIPANTES ADMITIDOS-

4.1- Serán admitidos a participar:

-Como conductores, aquellas personas que estén en posesión de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio nacional.

-Como navegantes, toda persona mayor de 18 años. Excepcionalmente se admitirán navegantes menores de 18 y mayores de 12 siempre que acompañen una autorización paternal o del tutor legal por escrito y firmada.

4.2- Solo podrá ocupar el vehículo participante aquel equipo legalmente inscrito (piloto y copiloto) en el formulario web.

4.3- Los concursantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación así como las instrucciones de la organización y de este reglamento. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del equipo participante, perdiendo este, todos sus derechos.

-ARTÍCULO 5 SEGUROS-

5.1- Además del seguro obligatorio de cada vehículo participante, la organización tiene contratado un seguro, garantizando la responsabilidad civil en aquellas situaciones que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento.

5.2- Los concursantes responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

-ARTÍCULO 6 PLACAS Y DORSALES-

6.1- El organizador entregará una placa del rallye a cada equipo participante la cuál deberá colocarse en un lugar visible de la carrocería. Dicha placa no deberá ocultar las matrículas ni el alumbrado del vehículo.

6.2- El dorsal, también proporcionado por la organización, deberá colocarse en el margen izquierdo (copiloto) del parabrisas del vehículo, siendo de gran importancia la correcta colocación del mismo para su identificación. Dicho dorsal no debe impedir la visualización de la pegatina de la I.T.V.

6.3- El organizador se reserva el derecho de hacer figurar publicidad en los vehículos participantes, concretamente en los espacios publicitarios de las placas y dorsales. Al formular la inscripción del rallye, automáticamente se aceptan estos derechos. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad. Si un equipo no desea colocar dicha publicidad, los derechos de inscripción serán el doble de lo establecido.

-ARTÍCULO 7 INSCRIPCIONES-

7.1- Teléfonos de contacto: 622361384 (José Ramón) y 646345218 (Zoe).

7.2- Todas las inscripciones deben realizarse a través del formulario online cuyo enlace tenéis disponible en la página web oficial del rallye así como en nuestras redes sociales, Facebook e Instagram.

7.3- El coste de los derechos de inscripción se fija en una cuota de 40€ por equipo inscrito (aceptándose al ser un evento solidario cantidades de mayor importe) y que deberá ser ingresada antes del cierre de inscripciones (08/04/26) en el siguiente número de cuenta:

• BBVA ES63 0182 2125 3402 0157 3048

Concepto : Nombre del piloto o matrícula del vehículo.

El dinero recaudado en el rallye será destinado a la Asociación Española contra el cáncer (AECC) con sede en Santander.

7.4- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser aprobados expresamente por la organización.

7.5- El número máximo de participantes admitidos será de 100.

7.6- La organización podrá dar por finalizado el plazo de inscripción si se alcanza el número máximo de equipos admitidos o por causas derivadas de la organización.

7.7- La adjudicación del número y orden de salida de cada equipo será a criterio exclusivo de la organización. Puntualizar que los equipos que participan en “media baja” saldrán a continuación de los de “media alta”.

7.8- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente reglamento particular y declara que los datos incluidos en el mismo son verídicos, eximiendo a la organización de las responsabilidades derivadas de la falsedad de dichos datos.

7.9- Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no puedan tomar la salida del rallye, descontándose una tasa de gestión de 7€ si no se notifica antes de finalizar las verificaciones administrativas.

7.10- En caso de suspender definitivamente la prueba, se devolverán los derechos de inscripción en su totalidad. Si el rallye sufre un aplazamiento, dicho importe se devolverá a los equipos que así lo deseen.

-ARTÍCULO 8 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS-

8.1- En las verificaciones administrativas se entregará una bolsa con: rutómetro, dorsal, placa del rallye, carnet de ruta, pegatina de “verificado “ y briefing escrito en horario de 9:00h a 12:30h. Si no es posible recogerla en el horario previsto se pide avisar con la máxima antelación posible a la organización.

8.2- Todos los participantes deberán presentar el recibo del seguro obligatorio así como el documento de la I.T.V favorable en vigor. En el caso de no presentar la documentación requerida se deberá firmar un boletín de responsabilidad por parte del participante.

8.3- La organización comprobará durante las verificaciones administrativas el correcto tratamiento de los datos proporcionados por los equipos inscritos al rellenar el boletín de inscripción.

-ARTÍCULO 9 VERIFICACIONES TÉCNICAS-

9.1- En las verificaciones técnicas los comisarios de parque cerrado comprobarán la marca, modelo y matrícula del vehículo inscrito por cada equipo participante.

9.2- La organización podrá verificar la no utilización de cualquier dispositivo de medición y/o ayuda a la navegación en los equipos inscritos en categoría DESAFÍO, tanto en las verificaciones como en cualquier momento del transcurso del evento.

9.3- Aunque no es de carácter obligatorio, recomendamos la presencia de un extintor de al menos 2 kg instalado firmemente en el interior del vehículo, además de ropa de abrigo y alimentos altos en calorías dada la fecha de celebración del rallye.

-ARTÍCULO 10 RECORRIDO-

10.1- El rallye consta de 1 etapa y 2 secciones, discurriendo este por carreteras de las provincias de Cantabria y Burgos.

10.2- La salida y llegada, así como el parque cerrado de la prueba será en la localidad de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

10.3- Después de los 4 primeros tramos hay previsto un reagrupamiento en la localidad burgalesa de Espinosa de los Monteros con una duración de 50'.

10.4- Su recorrido, consta de 10 tramos "cronometrados" y sus respectivos enlaces, todo ello sobre asfalto en buen estado, haciendo una distancia total de 220 kilómetros (no oficial).

10.5- Durante la prueba cada participante utilizará el sistema de AUTOSALIDA, orientándose por el carnet de ruta que proporciona la organización. Es muy importante para el correcto desarrollo del evento y de los propios participantes el tener la hora exacta del reloj de la organización, disponible durante las verificaciones administrativas.

10.6- En el paso por poblaciones y 500m después de un STOP o un peligro señalado en el libro de ruta no habrá controles de regularidad.

10.7- En el transcurso del rallye, solo podrán ocupar el vehículo los dos miembros del equipo legalmente inscrito, debiendo respetar estos todo el recorrido indicado en el libro de ruta salvo por indicaciones de la organización.

-ARTÍCULO 11 CRONOMETRAJE Y PUNTUACIONES-

11.1- El cronometraje se realizará a la décima de segundo. Se tomará como referencia el paso de la luna delantera del vehículo por el control de regularidad.

11.2- Resultará ganadora la escudería que más puntos obtenga entre las quince primeras posiciones en la clasificación general del rallye.

En la siguiente tabla os mostramos el sistema de puntuación:

1º	30p	4º	20p	7º	14p	10º	8p	13º	3p
2º	25p	5º	18p	8º	12p	11º	6p	14º	2p
3º	22p	6º	16p	9º	10p	12º	4p	15º	1p

Si hay un empate, se resolverá a favor de la mejor puntuación de las escuderías empatadas en el primer tramo. Si persiste el empate, se mirará el siguiente tramo y así sucesivamente.

11.3- El anteriormente mencionado sistema de desempate se aplicará igualmente en el resto de copas, premios y trofeos del rallye.

-ARTÍCULO 12 RECLAMACIONES-

12.1- Dado el carácter solidario del evento, no se aceptan reclamaciones aunque la organización tomará en consideración sugerencias de los participantes.

-ARTÍCULO 13 CATEGORÍAS-

13.1- La V edición del rallye solidario “Valle de Buelna” 2026 contará con las siguientes categorías:

- TROFEO**: equipos con vehículos que cuentan con sistemas de medición, navegación y/o adicionales a los que trae el vehículo de serie.
- DESAFÍO**: equipos con vehículos que cuentan solo con el sistema de medición original del mismo.
- JUNIOR**: copilot@s menores de 18 años.
- ESCUDERÍAS**: engloba a todas las escuderías inscritas en la prueba.
- VALLE DE BUELNA**: pilotos y copilotos nacidos y/o residentes en el Valle de Buelna.
- PRE-84**: equipos inscritos con vehículos matriculados antes del 31/12/1984.
- PRE-80**: equipos inscritos con vehículos matriculados antes del 31/12/1980.
- MEDIA BAJA**: equipos participantes que eligen hacer el recorrido con una velocidad media más baja (entre 2 y 5 km/h menos que la media ALTA). Puntuarán con normalidad en la clasificación general del rallye y deberán salir después de la media ALTA, al final de la lista de inscritos.
- DEBUTANTES**: equipo en el cual sus dos miembros participan por primera vez en un rallye de regularidad.
- PORSCHE CLASSIC CHALLENGUE**: copa destinada para equipos que participan con vehículos de la marca Porsche.

-ARTÍCULO 14 PREMIOS Y TROFEOS-

14.1- La organización repartirá por categorías los siguientes trofeos:

- En la categoría **TROFEO** los 5 primeros equipos clasificados recibirán trofeo para piloto y copiloto.
- En la categoría **DESAFÍO** los 5 primeros equipos clasificados recibirán trofeo para piloto y copiloto.
- La primera **ESCUDERÍA** que más puntuación obtenga recibirá trofeo.
- En la categoría **JUNIOR** los 3 primeros copilotos clasificados recibirán trofeo.

- Los 3 primeros pilotos y copilotos del **VALLE DE BUELNA** en la clasificación general recibirán trofeo Unomatricula.
- En la categoría **PRE-84**, el primer equipo clasificado recibirá trofeo Unomatricula para piloto y copiloto.
- En la categoría **PRE-80**, el primer equipo clasificado recibirá trofeo Unomatricula para piloto y copiloto.
- En la categoría **MEDIA BAJA**, el primer equipo clasificado recibirá trofeo para piloto y copiloto.
- En la categoría **DEBUTANTES** el primer equipo clasificado recibirá trofeo para piloto y copiloto.
- En la copa “**PORSCHE CLASSIC CHALLENGUE**” los 3 primeros equipos clasificados recibirán trofeo para piloto y copiloto.

-ARTÍCULO 15 OFICINA DEL RALLYE-

15.1- La oficina del rallye será virtual, estando disponible desde el 1 de febrero hasta el viernes 10 de abril en el 622361384 (José Ramón) y 646345218 (Zoe). El día de la celebración del evento estará ubicada en el mismo lugar donde se realizan las verificaciones administrativas, quedando cerrada nada más publicar la clasificación general oficial del rallye.

Además, toda la información del rallye se publicará en las redes sociales del mismo (Página web, Facebook, grupo de WhatsApp e Instagram) donde también se podrá contactar con nosotros.

-ARTÍCULO 16 PENALIZACIONES-

- 1- Por cada segundo de retraso en un control horario de salida/llegada respecto al tiempo ideal de paso..... 1 PUNTO.
- 2- Por cada décima de segundo de retraso o adelanto en un control de regularidad..... 0.1 PUNTOS.
- 3- No pasar por un control de regularidad.....300 PUNTOS.
- 4- Infracción del código de circulación denunciada por la autoridad competente o un miembro de la organización del evento.....EXCLUSIÓN.
- 5- Pérdida del dorsal del evento..... 100 PUNTOS.
- 6- Perdida de la placa del evento.....50 PUNTOS.
- 7- Perdida del carnet de ruta.....EXCLUSIÓN.

- 8- Remolque o transporte del vehículo participante durante el eventoEXCLUSIÓN.
- 9- Bloquear el paso a otros vehículos voluntariamente o hacerlo de manera que provoque un peligro..... EXCLUSIÓN.
- 10- No obedecer las instrucciones de los miembros de la organización del evento.....EXCLUSION.
- 11- No entregar el carnet de ruta a requerimiento de un comisario de la prueba.....EXCLUSIÓN.
- 12- Abandono de un miembro del equipo.....EXCLUSIÓN.
- 13- Ir a bordo del vehículo participante una persona adicional al equipo legalmente inscrito.....EXCLUSIÓN.
- 14- No pasar por un control de paso.....300 PUNTOS.
- 15- No ofrecer auxilio a otros participantes en situación de socorro.....EXCLUSIÓN.
- 16- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la dirección del evento, miembros del comité organizador y/o el resto de participantes, antes o durante el eventoEXCLUSIÓN.
- 17- No seguir el recorrido-itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o miembro de la organización300 PUNTOS.
- 18- Utilizar ayuda exterior organizada o cualquier tipo de instrumento de medición y/o ayuda no permitido por el reglamentoEXCLUSIÓN.
- 19- Un comportamiento contrario a las normas y/o valores de la modalidad de regularidad así como un intento de hacer “velocidad encubierta” durante el recorrido del evento será penalizado con la exclusión del rallye.....EXCLUSIÓN.

17-PLAN DE REPOSTAJE-

17.1- El área de servicio Ural es la gasolinera elegida para el plan de repostaje, tiene su ubicación cerca del tramo de calibración y en el enlace a final de rallye.

📍 Ca-170, s/n, Jaín

17.2- Se recomienda tomar la salida con el depósito lleno ya que no está contemplado ningún repostaje durante el recorrido salvo el comentado en el artículo 17.1 del presente reglamento.

18-DISPOSICIÓN FINAL-

18.1- Para cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento particular, se estará a lo dispuesto en el reglamento general de circulación, Anexo II, Sección 3º,

Artículos 32 y 33, publicado en el R.D 1428/2003, así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la dirección general de Tráfico.

19-PROGRAMA HORARIO- (Sujeto a modificaciones)

01/02/26	09:00h	Apertura de inscripciones	Web, Facebook e Instagram
01/03/26	16:30h	Presentación de la prueba	Ayuntamiento de Puente Viesgo
07/04/26	21:00h	Publicación de medias	Web, Facebook e Instagram
08/04/26	20:00h	Cierre inscripciones	“
09/04/26	21:00h	Publicación lista de inscritos	“
11/04/26	08:55h	Apertura parque cerrado	Colegio Infantil la Salle
“	09:00h	Verificaciones administrativas	“
“	12:30h	Hora límite presentación	“
“	12:40h	Briefing informativo	“
“	13:00h	Salida del rallye	Plaza de la Constitución
“	15:15h	Reagrupamiento 50'	Espinosa de los Monteros
“	19:30h	Llegada del rallye	Colegio Infantil la Salle
“	20:30h	Entrega de trofeos	“
“	A cont.	Fin del rallye	“

FIRMADO: José Ramón Campo Gutiérrez (director del rallye)

